



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

*Resolución Municipal N° 202050053503 de septiembre 18 de 2020, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica en especialidad informática*  
DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

CIRCULAR N° 02  
(febrero 12 de 2021)

DE: Rectoría  
PARA: Padres de familia

Asunto: Inicio proceso de alternancia en la institución educativa Francisco Antonio Zea

Respetados padres de familia/cuidadores, reciban un cordial saludo, deseando se encuentren muy bien en unión de sus familias.

En calidad de rector de la Institución Educativa Francisco Antonio Zea, me permito informar que Por medio de Comunicado 202130051549 del 08 de febrero de 2021, la Secretaría de Educación de Medellín establece que a partir del miércoles 10 de febrero de 2021 se retoman las actividades académicas presenciales por parte de las Instituciones Educativas Oficiales que al finalizar el año 2020 implementaron el modelo de alternancia de manera gradual, progresiva y segura.

Igualmente señala el Comunicado que las Instituciones Educativas que al 4 de febrero de 2021 tenían aprobados por la Plataforma Medellín me Cuida los protocolos de bioseguridad y el acta del Consejo Directivo con la autorización e implementar dichos protocolos, podrán iniciar entre el 15 y el 19 de febrero de 2021 las actividades académicas presenciales bajo el modelo de alternancia de manera gradual, progresiva y segura.

Por lo tanto, en la institución Educativa Francisco Antonio Zea se darán todas las condiciones para dar inicio al proceso de alternancia el próximo jueves 18 de febrero del presente año, en esta primera fase, se iniciará en alternancia con aquellos estudiantes que en la encuesta de familia aplicada desde el 25 de enero manifestaron su consentimiento para dar inicio al proceso.

Las condiciones tanto de logística, como en jornadas académica están dispuestas de la siguiente manera:

Cada estudiante que sea convocado a los encuentros presenciales deberá presentar por única vez el consentimiento informado diligenciado y firmado por el acudiente. (este lo pueden bajar de la página institucional [www.iefaz.edu.co](http://www.iefaz.edu.co) o reclamarlo en la secretaría de la institución, antes del 18 de febrero. **Indispensable este documento para el ingreso.**

Al estudiante convocado le llegará un formulario de reporte de síntomas que deberá diligenciar cada vez que tenga encuentro presencial.

El protocolo en la entrada será: toma de temperatura, desinfección de manos y zapatos, verificación del diligenciamiento del formulario de reporte de síntomas.

En caso de que el estudiante presente algún síntoma, de inmediato se le informará a la familia para que lo lleve al servicio de salud, no se le permitirá el ingreso al aula de clase.

Es obligatorio el uso adecuado del tapabocas, se recomienda tener uno de repuesto por si se presenta un incidente. A cada estudiante por cuidado personal se le recomienda portar alcohol o gel antibacterial.

*Una puerta abierta al progreso y a la cultura*

---

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

*Resolución Municipal N° 202050053503 de septiembre 18 de 2020, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica en especialidad informática*  
DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

Cada grupo citado será de 10 estudiantes por aula, las aulas estarán marcadas con los espacios entre sillas para dar cumplimiento al distanciamiento social. (1 metro en el aula y 2 metros en el patio o área abierta).

La hora de entrada, salida y descanso será escalonada para evitar aglomeraciones.

Los estudiantes tendrán un descanso 20 minutos, cada uno debe llevar su refrigerio para su consumo individual (no compartir).

Se recomienda que cada uno lleve sus implementos de clase (no compartir).

Es necesario el porte del uniforme tanto para las clases presenciales como para los encuentros virtuales.

El concepto alternancia implica alternar los encuentros presenciales con encuentros virtuales, por lo tanto, los estudiantes que asistan a las clases presenciales también deberán conectarse a los encuentros virtuales, según el horario estipulado.

Es importante recordar la puntualidad tanto al ingreso como a la salida de la jornada, se solicita a padres, acudientes/cuidadores recoger a sus hijos inmediatamente termine la jornada presencial de lo contrario el estudiante no podrá continuar en el proceso de alternancia.

El alumno que asista a la institución debe cumplir con los protocolos de bioseguridad y el manual de convivencia de lo contrario no podrá continuar en la presencialidad.

El estudiante debe cumplir con las medidas de bioseguridad durante el desplazamiento de la casa a la institución.

Se informa a los padres y estudiantes que el miércoles 17 de febrero a las 6:30 a.m. por el Facebook oficial de la institución FRANCISCO ANTONIO ZEA, se estará realizando un encuentro con los directivos docentes para despejar dudas sobre la alternancia.

Padres de familia recuerden que el éxito de este proceso depende del compromiso de todos.

“EN EL ZEA ME CUIDO, EN EL ZEA TE CUIDO”

Atentamente,

JAIR ALBERTO QUIROZ QUIRAMA  
Rector

*Una puerta abierta al progreso y a la cultura*

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361